



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, por el que se hace público el acuerdo de la adjudicación y formalización de la contratación de la gestión de los servicios de mantenimiento y conservación de las zonas verdes de la Piscina de Capiscol, El Plantío y del Complejo Deportivo de San Amaro.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Municipalizado de Deportes.
- c) Número de expediente: 26/13.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)

2. – *Objeto del contrato:*

a) Gestión de los servicios de mantenimiento y conservación de las zonas verdes de la piscina de Capiscol, El Plantío y del Complejo Deportivo de San Amaro.

b) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

c) Fecha de publicación: 8 de marzo de 2013.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Varios criterios.

4. – *Valor estimado del contrato:* 192.000,00 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:* 96.000,00 euros año, IVA incluido.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de junio de 2013.
- c) Contratista: D. Pablo Benito Bartolomé.
- d) Importe o canon de adjudicación: 168.748,80 euros por los dos años.

Burgos, 4 de julio de 2013.

El Presidente,  
Ángel Ibáñez Hernando